

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003 que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2003. Toma de Acuerdo.

Tercero.—Informe de auditoría del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Cumplimiento de la orden ECO/3721/2003 de 23 de diciembre.

Quinto.—Aportaciones al Fondo Mutuo y su tratamiento a efectos del Margen de Solvencia de la Mutua. Propuesta de acuerdo.

Sexto.—Aplicación del Artículo 40 de los Estatutos relativo a las cuotas de ingreso. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.—Aportación al Fondo Mutuo en el ejercicio 2005. Propuesta de acuerdo.

Octavo.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2004. Propuesta de acuerdo.

Noveno.—Reglamento del servicio de Atención al Cliente.

Décimo.—Modificación del Reglamento de Reingreso.

Undécimo.—Elecciones para la renovación estatutaria del Consejo de Administración, proclamación de consejeros electos.

Duodécimo.—Recurso de alzada contra el acuerdo n.º 50 C.A. 7/2003 del Consejo de Administración.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Decimoquinto.—Nombramiento de tres Interventores para la aprobación del Acta.

En el domicilio social, calle Gran Vía, n.º 2 de Bilbao, estarán a disposición de los Mutualistas el Informe de Gestión, Cuentas Anuales, Memoria y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea General. Cualquier Mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación.

Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de «Asemas», calle Gran Vía n.º 2 de Bilbao, antes de las diez horas del día 14 de junio, de conformidad con el Artículo 17 de los Estatutos.

El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el Artículo 16 de los Estatutos.

La acreditación de la Tarjeta de Asistencia a la Asamblea General, para poder asistir con derecho a voto, deberá formalizarse el propio día de la reunión y antes de su comienzo.

Bilbao, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Pablo de Bidegain y Herrera.—21.544.

BALGAR INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. En su caso, implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Cuarto.—En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de accionistas y designación de otra nueva.

Quinto.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IICs.

Séptimo.—En su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y adaptación de la sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y, en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Décimo.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Undécimo.—Dejar sin efecto la reducción del capital social acordada en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 24 de noviembre de 2003.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Otros asuntos.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Secretario, don Arturo Mas-Sardá Romagosa.—21.587.

BALMIRA, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en la Urbanización El Olivar de Mirabal, calle Monte Almenara, s/n., de Boadilla del Monte (Madrid), el día 29 de junio de 2004, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el siguiente día 30, en su caso, para deliberar y aprobar, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2003, cerrado el 31 de diciembre, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta al término de la Junta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obte-

ner, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

También desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o, verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 4 de mayo de 2004.—Fdo. Armando Fernández Rodríguez. Presidente del Consejo de Administración.—20.619.

BANCO DE SABADELL, S. A.*1.ª Emisión de Obligaciones Simples mayo 2004*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha registrado con fecha 7 de mayo de 2004 la Información Complementaria correspondiente a la «1.ª Emisión de Obligaciones Simples mayo 2004 de Banco de Sabadell», realizada al amparo del Programa de Renta Fija Simple de dicha entidad, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 de marzo de 2004. A continuación se describen las características de la Emisión:

Naturaleza y denominación de los Valores: Obligaciones Simples.

Importe nominal de la Emisión: Euros 1.000.000.000.

Importe efectivo de la Emisión: Euros 1.000.600.000.

Importe nominal por valor: Euros 100.000.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta.

Comisiones y gastos para el suscriptor: Libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

Precio de Emisión: 100,06%.

Tipo de interés variable: El tipo de interés nominal de esta emisión será el Euribor 3 meses más un diferencial de 9 puntos básicos (centésimas de punto porcentual).

Fijación del tipo de interés: El Euribor 3 meses será el publicado en la página «Reuters Euribor 01» a las 11:00 horas de los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/360.

Fechas de Pago de los intereses: Los intereses se devengarán día a día y serán satisfechos por trimestres vencidos, a contar desde la Fecha de Desembolso y hasta el vencimiento.

Fecha de Amortización a vencimiento: 25 de mayo de 2007.

Agente de Pagos: Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.

Colectivo de Potenciales Suscriptores: Inversores Institucionales, tanto nacionales como internacionales.

Periodo de Suscripción: Se abrirá a las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará el día 25 de mayo de 2004, sin perjuicio del derecho del Emisor a cerrarlo anticipadamente.

Fecha de Desembolso: 25 de mayo de 2004.

Entidades Colocadoras y Aseguradoras: Barclays Bank PLC, Morgan Stanley & Co. International Limited, DZ Bank, Natexis Banques Populaires.

Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Discrecional.

Cotización, compensación y liquidación: Se solicitará la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija y la inclusión en el registro contable de Iberclear junto con sus Entidades Participantes. También se podrá solicitar la admisión a cotización en la Bolsa de Luxemburgo en cuyo caso la liquidación se llevará a cabo a través del sistema internacional de EUROCLEAR.

Garantías y Orden de Prelación: La Emisión no está especialmente garantizada.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas en los plazos y con